



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARACENA

Aracena 4 de noviembre de 2019

Por la presente tengo el honor de saludarle y me complace poder anunciarle que en los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre del actual, tendrá lugar en el Pabellón Ferial "Ciudad de Aracena", sito en Avenida Reina de los Ángeles de esta Ciudad de Aracena, el **XVIII MERCADO DEL QUESO ARTESANO.**

Las empresas interesadas en concurrir a este evento (se adjuntan normas de participación) deberán cumplimentar y enviar la solicitud de reserva (que igualmente se adjunta), acompañada de **copia del registro sanitario de los productos que se pondrán a la venta o en exposición**, a la dirección indicada, antes de las 14 horas del próximo día 15 de noviembre del actual.

Para mayor información, puede contactar con el Departamento de Desarrollo Local de este Ayuntamiento, que le atenderá a través del teléfono 959 126 276, de lunes a viernes en horario de oficina, o a través de la sede electrónica <http://aracena.sedelectronica.es/info.0> . Esperando contar con su participación, le envío mi más cordial saludo y aprovecho esta ocasión para testimoniarle nuestra estima y consideración más distinguidas.
Atentamente.

Manuel Guerra González
Alcalde de Aracena



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARACENA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL XVIII MERCADO DEL QUESO ARTESANO DE ARACENA:

- Ubicación: Recinto Ferial de Aracena situado en Avda. Reina de los Ángeles, s/n, con entrada libre para todos los visitantes.
- Fecha de celebración: 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2019.
- Horario de apertura: 11:00 horas.
- Horario de cierre: 20:00 horas (17:00 horas el día 9)
- La Organización aportará un punto de venta de 3 x 3 m. con iluminación y cuadro de luz.
- La participación en la feria como expositor deberá solicitarse mediante ficha de inscripción, disponible en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aracena <http://aracena.sedelectronica.es/info.0> . Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, deberán presentarse, hasta del viernes 15 de noviembre de 2019, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aracena, en el apartado correspondiente a solicitudes para el **XVIII Mercado del Queso Artesano Aracena 2019**
- Precio del punto de venta: **275,00 € (10% IVA INCLUIDO)**. Esta cantidad deberá ser abonada por cada participante en el plazo que se le indique, **una vez esté aprobada su solicitud**, mediante ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Aracena en la entidad BBVA con **IBAN: ES40 0182 6789 4502 0150 1810**. El no abono en el plazo indicado implicará la desestimación de la solicitud de participación y la adjudicación del punto de venta a otra empresa.

Ayuntamiento de Aracena

Pza. Santa Catalina, s/nº. 21200-ARACENA (HUELVA) Tfno. 959126250/ 959126276 Fax 959127037
desarrollolocal@ayto-aracena.es / www.aracena.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARACENA

- La no asistencia al Mercado determinará la pérdida del precio, salvo que se acrediten causas de fuerza mayor.
- **Las empresas participantes deben ser fabricantes de queso de modo artesanal y sólo podrán vender marcas propias.**
- Las empresas participantes deberán cumplir con la normativa vigente para la actividad que desarrollan, a tal efecto **adjuntarán a su solicitud de participación una copia del registro sanitario.**
- Todas las empresas participantes aceptan el sistema de degustación establecido para este Mercado, consistente en la venta por la Organización de abonos de 10 degustaciones a realizar en cualquiera de los puntos de venta. El precio del abono será de 5,00 €, correspondiendo el 30% de lo recaudado a la Organización y el 70% restante a los queseros, a los que se abonará una vez finalizado el Mercado la cantidad correspondiente en función de los tickets presentados para su liquidación.
- El montaje de los Stands se podrá realizar a partir del jueves 5 de diciembre desde las 17:00 h. a las 21:00 h. y el viernes 6 desde las 8:00 h. a las 11:00 h.
- El personal necesario para la atención del stand correrá por cuenta de la empresa expositora.
- **No se podrán hacer ofertas con otros productos que no sean lácteos.**
- Cada expositor se encargará de la limpieza y recogida de basura de su stand, depositándola en los contenedores habilitados para ello.
- Queda terminantemente prohibida la venta de bebidas, así como dar consumiciones gratis, y, por seguridad, la utilización de cocinas, barbacoas o similares.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARACENA

- Los stands deberán permanecer abiertos todos los días y en el horario expuesto anteriormente.
- **El incumplimiento de alguna de las normas aquí expuestas dará lugar a la cancelación de la actividad durante los días restantes de mercado, así como a la no admisión en próximas ediciones.**

Ayuntamiento de Aracena

Pza. Santa Catalina, s/nº. 21200-ARACENA (HUELVA) Tlfno. 959126250/ 959126276 Fax 959127037
desarrollolocal@ayto-aracena.es / www.aracena.es